



Centro de Estudios y Pensamiento Estratégico

“El Sistema de Inteligencia de Ecuador”

Javier Pérez Rodríguez
Segundo entregable

28/FEB/2023

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	3
TEORÍA GENERAL DE SISTEMAS TGS.	4
INTELIGENCIA COMO HERRAMIENTA PARA LA GESTIÓN DE GOBIERNO.....	8
INTELIGENCIA Y SEGURIDAD.....	15
INTELIGENCIA EN ECUADOR.....	18
DE LA SENAIN AL CIES.....	22
FUENTES CONSULTADAS	33

Sistema de Inteligencia nacional

Introducción

Como paso previo al desarrollo del tema planteado, es necesario partir del conocimiento de algunos conceptos sobre los que se fundamenta la estructura estatal responsable de proveer información oportuna y anticipada de utilidad para los procesos de planificación y toma de decisiones. La complejidad subyacente en la búsqueda, obtención y procesamiento de información, ahora radica en su abundancia; no desconocemos la presencia de sectores que desde lo académico pretenden elevar a la inteligencia a nivel de disciplina, tema aún en debate; en este punto, partimos de la afirmación realizada por Sherman Kent, que en la década de los cincuenta propuso al menos tres opciones para interpretar lo qué es inteligencia: 1) inteligencia como producto, 2) inteligencia como proceso, y 3) inteligencia como organización.

En esta entrega nos proponemos abarcar el rol de los organismos de inteligencia, enfocada hacia el soporte para la gestión de la seguridad del Estado ecuatoriano; es decir, las tres categorías propuestas por Sherman Kent, para posteriormente realizar una diferenciación con otros organismos de similar naturaleza pero con atribuciones y capacidades para la investigación; diferenciación necesaria, de lo contrario se mantendría la distorsión que hasta la fecha persiste al pretender extender esta función a otra áreas de la gestión de seguridad que están más relacionadas con la investigación en apoyo a la Fiscalía.

Pretendemos contribuir con una propuesta basada en el conocimiento teórico, pero también en la experiencia de los organismos existentes, para articular esfuerzos en función de un propósito final deseado. Hablamos de la teoría de sistemas, aplicada a la función de inteligencia.

La capacidad de los gobiernos para responder frente a las necesidades de los mandantes así como la eficacia del servicio que ofrecen, es una fuente de legitimidad, a la que se suma el grado de control y acceso a la información pública (Fernández, 2021). En cuanto a los organismos de inteligencia este principio es mucho más relevante, sobre sus espaldas recae la gran responsabilidad de anticipar a los planificadores y gobernantes sobre factores de riesgos, amenazas y oportunidades cuya ocurrencia podría afectar de manera positiva o negativa al Estado y con él al grupo humano que lo conforma.

A raíz del proceso mundial de globalización facilitado por la caída del Muro de Berlín y el Consenso de Washington, la lupa de atención de los inversores y generadores de renta, se orientó hacia los resultados económicos de los Estados; con esto se impulsa una liberalización del comercio, de las tasas de interés, disciplina fiscal y menor gasto público, entre otras medidas¹. A la par de estas “recomendaciones para los países latinoamericanos que habían caído en una crisis económica”, se incrementaban las responsabilidades estatales para con sus connacionales. El resultado final de estas demandas sociales producto de un Estado de bienestar implementado e impulsado desde los mismos países que ahora recomendaban menos gasto fiscal, fue el inexorable crecimiento del Estado, incremento de la desigualdad social, acumulación de riqueza en manos de pocas personas, mayores responsabilidades del Estado en materia de salud, educación, cuidado ambiental, garantía de los derechos humanos, seguridad social, seguridad pública, etc. Frente a esta acumulación creciente de responsabilidades estatales, el modelo de democracia liberal predominante en el mundo, se encuentra seriamente limitado y en algunos casos imposibilitado en cuanto a capacidades de respuesta, lo cual produjo un deterioro de la credibilidad en las instituciones y cuestionamientos hacia el modelo de Estado – nación. Consideramos necesario esta contextualización para pasar a analizar ¿cuál ha sido el efecto en los organismos responsables de la seguridad?, y dentro de ellos el sistema nacional de inteligencia.

Teoría General de Sistemas TGS.

Tomando una versión simplificada de lo que es un sistema, podemos identificarlo como un conjunto de elementos interrelacionados e interactivos que mantienen estrechas relaciones entre sí, permitiendo que el sistema permanezca unido². Para lo cual considera 1) las mutuas relaciones entre sí, 2) las acciones y reacciones de unos elementos sobre otros (Cathalifaud y Osorio, 1998). A esta descripción se agrega la estructura de cada uno de los elementos que lo

¹ EL consenso de Washington estuvo formado por el Fondo Monetario Internacional (FMI), por el Banco Mundial y por el Tesoro de Estados Unidos, las tres instituciones con sede en Washington. En esta instancia el economista inglés John Williamson en 1989 formuló un conjunto de diez recomendaciones para los gobernantes de los países latinoamericanos, para superar la crisis económica a través de medidas como liberalizar el comercio exterior y el sistema financiero, reformar la intervención del Estado o atraer capital extranjero a los países. Se consideró que había dos causas fundamentales que habían provocado la crisis de Latinoamérica. Por un lado, el proteccionismo y el excesivo intervencionismo del Estado, y por otro, la incapacidad de los gobiernos para controlar el déficit público. Información disponible en: <https://economipedia.com/definiciones/consenso-de-washington.html> y en: https://www.elconfidencial.com/mercados/2020-06-27/inversiones-productos-generadores-rentas-bra_2657171/

² Definiciones Nominales para Sistemas Generales, Definiciones, Bases epistemológicas de la teoría General de Sistemas TGS, Conceptos básicos, disponible en: https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/121598/Introduccion_a_los_conceptos.pdf

conforman; lo cual incrementa mayor información a ser considerada, cuando buscamos conformar o describir un sistema, estarán presentes los siguientes aspectos³:

- a. Los elementos que lo componen, que están integrados en el sistema, y cada uno de ellos con sus propiedades particulares.
- b. La interrelación entre los elementos.
- c. El apareamiento de nuevas características como producto de la sumatoria de los elementos o componentes del sistema.
- d. El relacionamiento jerárquico de las partes o componentes con el todo, cuyo resultado es la subordinación al todo.

Desde la Universidad Nacional Autónoma de México, se define como sistema: a un conjunto organizado de cosas o partes interactuantes e interdependientes, que se relacionan formando un todo unitario y complejo; las partes que lo conforman, se refieren al campo funcional. En este enfoque, las cosas o partes pasan a ser funciones básicas del sistema, como: entradas, procesos y salidas⁴.

Entradas: Son los ingresos del sistema, pueden ser recursos materiales, recursos humanos o información. Las entradas son la fuerza de inicio del sistema y del que surgen las necesidades operativas.

Proceso: Es lo que transforma una entrada en salida, puede ser una máquina, una persona, un procesador, un elemento químico, una tarea realizada por un miembro de una organización, etc.

Salidas: Son los resultados que se obtienen de procesar las entradas. Éstas pueden tomar la forma de productos, servicios e información; son el resultado del funcionamiento del sistema, o la razón de ser del sistema. Estas salidas, se constituyen en entrada de otro sistema que también lo procesará convirtiéndola en otra salida. Este ciclo se repite indefinidamente.

³ García Cuadrado Amparo, Notas sobre la teoría general de sistemas, Universidad de Murcia.

⁴ Teoría General de Sistemas, disponible en:

http://www.sisal.unam.mx/labeco/LAB_ECOLOGIA/Ecologia_y_evolucion_files/XI.%20TEORIA%20GENERAL%20DE%20SISTEMAS.pdf

Los objetos o elementos que conforman los sistemas se relacionan entre sí o con otros subsistemas, esta **relación** puede ser⁵:

Simbiótica: Cuando los sistemas conectados no pueden funcionar solos, esta relación puede ser unipolar o parasitaria cuando un sistema (parásito) no puede vivir sin el otro sistema; mientras que si dos sistemas dependen entre sí, puede ser bipolar o mutual.

Sinérgica: Bajo el entendido que sinergia significa “acción combinada”, esta relación resulta útil porque su funcionamiento mejora significativamente al desempeño del sistema. Cuando se produce una acción sinérgica la cooperación de las partes dan como resultado un efecto mayor que la de los productos en forma independiente.

Superflua: En este tipo de relación, se repiten otras relaciones por efectos de confiabilidad, incrementando la posibilidad de garantizar un funcionamiento permanente del sistema.

Cuando definíamos lo que es un sistema, hablamos sobre el relacionamiento jerárquico entre los elementos que lo conforman, es en este punto donde se considera **el ambiente**, definido como el espacio en el que el sistema interactúa y en ese proceso toma elementos que lo transforman para seguir funcionando; cuando el sistema no tiene la capacidad de asimilar lo que el ambiente produce, no podrá adaptarse y por tanto tiende a desaparecer⁶.

Llevado a la aplicación en el campo de los estudios sociales, la teoría general de sistemas TGS, describe el interrelacionamiento entre las partes y la transdisciplina, acercándonos hacia el conocimiento holístico.

Una de las características de los sistemas es su capacidad para adaptarse a cualquier ciencia o disciplina posibilitando una visión más integral, en función de sus propiedades, funciones, configuración, complejidad, ámbito, etc. Teniendo en cuenta la simplicidad o complejidad de los elementos que se integran en el todo podemos señalar la existencia de sistemas simples y sistemas complejos. Los complejos están integrados por subsistemas, que a

⁵ Op. Cit. s/n.

http://www.sisal.unam.mx/labeco/LAB_ECOLOGIA/Ecologia_y_evolucion_files/XI.%20TEORIA%20GENER%20AL%20DE%20SISTEMAS.pdf

⁶ OP. Cit. s/n.

su vez pueden tener otros subsistemas y así hasta la unidad básica del sistema que constituye lo que denominamos sistema simple (García Cuadrado, 208).

En el desarrollo de la teoría general de sistemas TGS, los avances alcanzados se deben en gran medida a la investigación celular y neurobiológica, según lo afirma Eguzki Urteaga, sin embargo no está exenta de la crítica en especial porque en sus inicios únicamente se consideraba a los sistemas como conjuntos cerrados; en esta visión, el entorno era ignorado produciéndose un déficit en el conocimiento de la causalidad con impacto en la transversalidad (Eguzki Urteaga, 2009)⁷.

Si tomamos todo el espectro conceptual de la TGS, podemos llegar a su aplicación para el estudio de grupos sociales y también de estructuras organizacionales; para la Universidad Nacional Autónoma de México, se trata de una metateoría, esto es una teoría de teorías, que partiendo del concepto amplio de sistema busca reglas de valor general aplicables a cualquier sistema y en cualquier nivel de realidad, al tiempo de recalcar que una TGS se fundamenta en las siguientes premisas:

- a. Los sistemas existen dentro de otros sistemas: las moléculas existen dentro de células, las células dentro de los tejidos, los tejidos dentro de los órganos y así sucesivamente.
- b. Los sistemas son abiertos: cada sistema recibe y descarga algo de otros sistemas, en especial de aquellos que le son cercanos o contiguos. En el caso de los sistemas abiertos la posibilidad de interacción con su ambiente es infinita, esta interacción se produce con otros sistemas, llegado el caso en el que se interrumpa o se corte la interacción, el sistema pierde energía y se desintegra.
- c. Las funciones de un sistema dependen de su estructura: los tejidos musculares por ejemplo se contraen porque están constituidos por una estructura celular que permite este movimiento.

Cerramos la TGS, no porque se hayan agotado las fuentes o no exista más investigación, por el contrario, la aplicación de esta teoría a diferentes campos del saber y del quehacer humano es abundante, incluso hay mucha compatibilidad con la gestión pública, incluido la

⁷ Urteaga Eguzki, Las teorías de sistemas de Niklas Luhmann, Universidad del País Vasco. Departamento de Sociología 1, 22 de enero de 2009, pp. 304 y 305.

seguridad, la defensa y la inteligencia. Barry Buzan, al describir la importancia de un enfoque sistémico en los Estudios Estratégicos, menciona lo siguiente⁸:

“ [...] La naturaleza de la inclusión de los Estudios Estratégicos dentro de las Relaciones Internacionales es similar a la un determinado órgano en el cuerpo humano. No es posible estudiar al corazón y al sistema circulatorio, sin considerar el papel que tienen los pulmones, el hígado, la sangre. Del mismo modo que no se puede entender el organismo humano sin comprender el corazón y el sistema circulatorio, tampoco se entiende la función de éstos últimos sin estudiarlos en el contexto de la totalidad del cuerpo. [...]”

Con este ejemplo Buzan advierte que la omisión de un componente o de un subsistema, podría distorsionar la realidad y llevar a conclusiones erradas o incompletas, lo cual no es un aporte al momento de planificar o tomar decisiones, en materia de gestión gubernamental.

Inteligencia como herramienta para la gestión de gobierno

Para tener una mayor comprensión sobre la actividad de inteligencia como una capacidad para la gestión del Estado a través del gobierno, tomaremos como ejemplo el apoyo a la seguridad, área en la que se puede apreciar de manera muy clara su aporte formando parte del sistema de seguridad estatal, sin que esa sea la única área de aplicación; en la actualidad, la inteligencia es utilizada con mucha frecuencia y de manera cada vez más extendida en el sector privado con nombres distintos pero en esencia buscan alcanzar ventajas sobre las empresas competidoras, o anticipar factores de riesgo o amenazas a sus empresas, es así como podemos ver a empresas que ofertan servicios especializados de análisis y protección de información por citar algo.

La Inteligencia facilita la planificación y toma de decisiones en tiempos de inseguridad e incertidumbre como los actuales, es por eso que una de sus principales características es la oportunidad y la anticipación; en cuanto a la inteligencia estratégica, orienta su accionar hacia la identificación temprana de factores de riesgo y amenazas a la seguridad de los Estados; pero también tiene la capacidad de anticipar oportunidades que podrían ser aprovechadas no sólo en el área de seguridad sino en campos como el económico, tecnológico, comercial, etc.

⁸ Buzan Barry, Introducción a los Estudios Estratégicos, Tecnología Militar y Relaciones Internacionales; Servicio de Publicaciones del E.M.E.J Madrid, 1991, PP. 17 y 18.

Para cumplir su rol fundamental, la inteligencia requiere de un funcionamiento sincronizado de todos los componentes del sistema, incluyendo las capacidades de organismos especializados en determinadas áreas, ciencias o disciplinas que sin ser de inteligencia pueden contribuir en la formulación de escenarios prospectivos, o de apoyo a la gestión de crisis; esto sólo es posible a través de una comunidad de inteligencia; obligado ejercicio, cuya finalidad es la de generar información de calidad en contrapeso a un entorno variable, complejo hiperconectado, que se resume con el acrónimo de BANI por sus siglas en inglés, cuyo significado es: Brittle (frágil), Anxious (ansioso), No linear (no lineal), e Incomprehensible (incomprensible)⁹. La evolución y la facilidad de acceso a los adelantos tecnológicos, incrementaron de manera exponencial la conectividad dejando atrás los conceptos tradicionales de frontera y soberanía, dando lugar a un entorno más complejo que el expresado por el Ejército de los EE. UU en décadas pasadas, resumiéndolos con el acrónimo de VUCA o VICA (volatile, uncertain, complex and ambiguous).

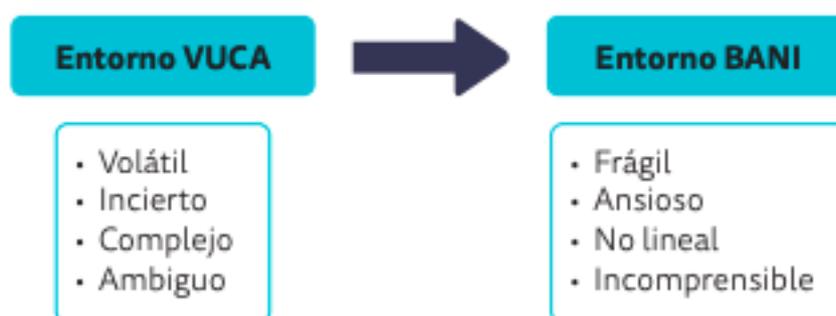


Figura N°1, representación de los ambientes VUCA y BANI: Disponible en:
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/106756/LB_Venturo_OC-Oca%c3%b1a_FY.pdf?sequence=1&isAllowed=y

La descripción pormenorizada de cada uno de los componentes del entorno BANI se resume de la siguiente forma¹⁰:

⁹ El ambiente BANI es una forma de concebir y describir lo que ocurre en el ambiente, a través de este modelo se explica la fragilidad, ansiedad, no linealidad e incomprensibilidad predominante que influye en la producción de Información; haciendo una aproximación a la TGS corresponde a un input. Información disponible en: <https://www.iebschool.com/blog/que-es-entorno-bani-management/>

¹⁰ Orbegoso Carlos y Fernández Yolvi, Educación holística para afrontar entornos BANI, Fondo Editorial, Universidad César Vallejo, 2023, ISBN: 978-612—4435-94-2, disponible en: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/106756/LB_Venturo_OC-Oca%c3%b1a_FY.pdf?sequence=1&isAllowed=y pp. 18-20

Frágil (Brittle): Esta característica quedó expresada con el apareamiento de la pandemia de la COVID, evento con efecto transversal en el que las estructuras estatales nuevamente fueron sometidas a prueba. Los hechos desbordaron toda capacidad de respuesta siendo necesario un proceso securitizador para la gestión de un problema cuya naturaleza era sanitaria. Los efectos de este episodio que afectó a toda la humanidad se han presentado en cadena y los estamos viviendo, con graves afectaciones en la economía de las personas y de los países. Por otro lado, en los documentos que contienen la política pública en materia de seguridad de los Estados, se considera como un riesgo a las enfermedades que pueden causar pandemias, sin embargo no hubo capacidad de respuesta. A esto se suma la presencia de actores subnacionales que no representan a los Estados, pero han desarrollado de capacidades transfronterizas, como el crimen organizado transnacional COT y todas sus expresiones como el narcotráfico, el tráfico de personas, la minería ilegal, por mencionar algunos, fenómenos que coinciden con un proceso de debilitamiento de la institucionalidad y de las capacidades estatales.

Ansioso (Anxious): Los entornos BANI generan miedo a situaciones inesperadas para las que no estamos habituados y peor aún preparados; pese a ello, son cada vez más frecuentes, el mundo es cada vez más azaroso menos predecible, lo único constante es la incertidumbre, que trae consigo una ansiedad creciente, en igual proporción se agrega la sensación de impotencia. Esto nos puede conducir a la parálisis por temor a un desastre y a la pérdida de oportunidades; la otra opción en este tipo de ambientes, es la reacción apresurada e improvisada. A todo esto sumamos el efecto potenciador de los medios de comunicación como otra constante, abrumándonos con noticias negativas y una sobreexposición de eventos traumáticos. En un ambiente de inestabilidad e inseguridad, se genera un entorno con mucha inestabilidad, lo importante es la adaptación a la situación, con serenidad y calma tanto como sea posible.

No lineal (Non-linear): La interpretación de no lineal es la ausencia de elementos y argumentos que permitan entender el apareamiento de un fenómeno desde una relación entre causa y efecto. “[...] Se trata de pequeños hechos que pueden desencadenar en grandes consecuencias o que entre el origen y la secuela hay un desfase muy grande.” Esto, causa sorpresa y un sentimiento de urgencia. Frente a lo cual, es importante adoptar una visión sistemática que nos ayude a ser flexibles en estas situaciones.

Incomprensible (Incomprehensible): Cuando se presentan explicaciones muy simples con relación a la complejidad de un problema, surgen muchas interrogantes la mayoría de las cuales no tienen respuestas satisfactorias, esto produce ansiedad y conduce a decisiones incorrectas. Debemos tener presente que los avances tecnológicos amplían las facilidades de acceso a información que suele ser abundante pero no necesariamente de calidad, en este punto es muy común optar por el empleo de “habilidades blandas” como la inteligencia artificial de gran utilidad para las organizaciones; en este punto, la preparación es indispensable para superar situaciones difíciles o de crisis.

En el proceso de producir información e inteligencia de utilidad para la conducción de un Estado, tiene mucho que ver la calidad del componente humano y su compromiso con la tarea que desarrollan, lo cual sugiere procesos muy estrictos de selección y preparación como garantía para evitar infiltraciones de elementos no deseados para la organización y la fuga de información sensible y calificada. Martínez Valero realiza una descripción comparativa de varios sistemas de inteligencia, entre ellos EE. UU., donde mediante ley define lo que es inteligencia relacionada con la seguridad nacional en los siguientes términos¹¹:

“[...] todo tipo de inteligencia, cualquiera que sea la fuente de la que se obtenga, incluyendo la información obtenida dentro y fuera de los Estados Unidos, que, concierna, siempre que sea consistente con cualquier directiva emanada del presidente, a más de una agencia gubernamental, y que implique:

Amenazas a los Estados Unidos, su población, propiedades o intereses; El desarrollo, proliferación o empleo de armas de destrucción masiva; o Cualquier otro asunto relacionado con la seguridad nacional interior (del territorio de los EE.UU.)”.

Cuando se emplean las capacidades del Estado en materia de inteligencia para prevenir el efecto negativo que pudieran causar en la seguridad o en sus intereses vitales, es muy importante delimitar cuáles son sus atribuciones y límites; lo expresado podría convertir a un sistema de inteligencia en algo reactivo, porque su accionar estaría supeditado a la vigilancia y seguimiento de actores a los que se considera como competencia o como amenaza, para evitar

¹¹ Martínez Valero Valentín, Beneficios de la inteligencia en apoyo de la política /estrategia de una organización, Monografías 148 Inteligencia, Un enfoque integral, Escuela Superior de las Fuerzas Armadas, Ministerio de Defensa de España, ISBN: 978-84-9091-153-2 (edición papel), 2016, pp. 147.

esta deformación, debemos partir de la idea que la inteligencia no es una herramienta exclusiva de la seguridad, como tampoco lo es del Estado. Un aspecto relevante en cuanto a cultura de seguridad es la difusión y conocimiento de capacidades del sistema nacional y de los organismos de inteligencia¹²; Así lo expresa Martínez Valero cuando cita textualmente los documentos oficiales del gobierno de los EE. UU. en una descripción acerca de qué hace la inteligencia, qué podrían esperar los ciudadanos, y qué no puede hacer, según se reseña en el siguiente texto¹³:

- “Proporcionar ventaja en la toma de decisiones, mejorando el proceso de la toma de decisión de consumidores y socios, a la vez que se niega a los enemigos.
- Alertar de potenciales amenazas.
- Entender mejor los acontecimientos claves actuales.
- Conocimiento de la situación.
- Valoraciones estratégicas de largo plazo sobre asuntos de permanente interés.
- Ayuda en la preparación de reuniones de alto nivel, que incluyan temas relacionados con la seguridad nacional.
- Entrevistas y apoyos de seguridad previos a desplazamientos/viajes.
- Informes sobre temas concretos, bien como parte de informes regulares o a petición, cuando se trate de necesidades a corto plazo.
- Recopilación del conocimiento en los Estados Unidos acerca de personas buscadas (de interés).”

Siguiendo la información presentada por Matínez Valero, en otra faceta contraria a las capacidades de la inteligencia, el gobierno de los Estados Unidos, también expresa de manera muy clara qué cosas no puede hacer, como se observa en la siguiente cita¹⁴:

- “Predecir el futuro. Inteligencia puede proporcionar una valoración o un juicio sobre posibles escenarios o evoluciones, pero no puede en forma alguna predecir con certeza lo que ocurrirá.

¹² Es necesario desmitificar y tomar distancia de los hechos que dieron lugar al prejuicio de lo que es la inteligencia, debido a prácticas pasadas donde se asociaba con el espionaje y el uso arbitrario de métodos intrusivos, ejecutados en muchas ocasiones sin conocimiento ni autorización de autoridad competente; para alcanzar este propósito se debe trabajar en una cultura de seguridad y como parte de ella, en el conocimiento de lo que son los organismos y el sistema de inteligencia, de esta manera se podrá avanzar en legitimidad.

¹³ Op. Cit., p. 148

¹⁴ Op. Cit., p. 148

- Violar las leyes o la Constitución de los EE.UU.”

La inteligencia ya no es sólo es para el gobierno

Así titula la revista Foreign Affairs un artículo publicado el 2 de noviembre de 2020, su autora Amy Zegart detalla los hechos ocurridos en Estados Unidos cuando se produjo una grosera interferencia en los procesos electorales, acción atribuida a Rusia e Irán. Se explica la conducta paradigmática de las 17 agencias de inteligencia norteamericanas y de sus integrantes que aún se conducen bajo estrictos códigos de reserva; sin embargo, con el avance de la tecnología el acceso a la información es más fácil que en tiempos pasados, esto obliga a una rápida adaptación de estos organismos, como lo han hecho las amenazas cibernéticas¹⁵.

El ambiente tradicional de la gestión de inteligencia creó una cultura que privilegió la entrega de información de manera exclusiva hacia los tomadores de decisiones en el político y político estratégico, con el propósito de tener ventaja frente a sus competidores (adversarios); para esto se crearon protocolos y formalidades que requerían de ambientes específicos donde la reserva se garantice. En la actualidad esto ya no es necesario, las decisiones se toman y comunican a través de medios telemáticos muy versátiles y transportables, la virtualidad ha superado la barrera del tiempo y el espacio. Somos testigos de cómo las redes sociales tienen la capacidad de transmitir grandes volúmenes de información, pudiendo crear narrativas como parte de una estrategia para desestabilizar gobiernos y crear temor e incertidumbre con la sola difusión de rumores infundados.

Ya no es una suposición ni una ficción la amenaza que supone el uso del ciberespacio con fines desestabilizadores o de extorsión; la desinformación por ejemplo, podría causar una corrida de capitales o crear condiciones de incertidumbre en amplios sectores de la población provocando desabastecimiento de productos vitales. A esto debemos añadir el efecto causado por software maliciosos capaces de vaciar, alterar o bloquear la información del sistema financiero de un país, paralizar el sistema de abastecimiento de agua o afectar el flujo de abastecimiento de combustibles, como ocurrió en EE. UU.

¹⁵ Zegart Amy, La inteligencia ya no es sólo para el gobierno, 2 de noviembre de 2020, Foreign Affairs, disponible en: <https://www.foreignaffairs.com/articles/united-states/2020-11-02/intelligence-isnt-just-government-anymore>

Moisés Nahim, advierte sobre el poder de las medidas activas de desinformación practicadas por Rusia, calificándolas como “políticas de Estado subversivas”, mecanismo efectivo y muy barato con relación a lo que podría significar el empleo del poder militar. Es una forma de subversión digital con capacidad para crear una área gris cuyo centro de gravedad es la propaganda, difundida por un ejército de bots, (Nahim, 2022)¹⁶. En otro punto de su explicación acerca del pos verdad, hace notar el “riesgo de una extrema apertura de internet y la pérdida de importancia de los guardianes de la información”.

Cuando hablamos de operaciones de influencia aplicadas con la utilización de la inteligencia artificial, las posibilidades de causar daño son mayores y mucho más difíciles las opciones para mitigarlas; esto coloca un punto de atención mayor sobre la necesidad de control estatal, sin afectar la libertad de información, como lo viene insistiendo el Jefe del Estado Mayor de la OTAN. Por su parte el Presidente de los EE. UU Joe Biden expresó su preocupación sobre este complejo asunto, en los siguientes términos¹⁷:

“[..._] algunos discursos en línea en las plataformas de redes sociales están matando gente... al menos 800 personas habían muerto debido a la ingestión de tratamientos peligrosos de COVID-19 difundidos en línea a través de información errónea. Con más de 900,000 estadounidenses que han muerto debido a COVID-19, se podría decir que decenas de miles de estadounidenses podrían haber sido asesinados por guerreros de las redes sociales que trabajan en nombre de Beijing y Moscú, para difundir información errónea y desinformación. Otras operaciones antagónicas en el dominio cibernético están influenciando a los estadounidenses a pensar que: COVID-19 no es real, las máscaras no funcionan, la inmunidad colectiva nos salvará, utilizando tratamientos no probados, las vacunas son peligrosas, y otros puntos de vista anti-ciencia .”

En este contexto se agrega un desafío para los organismos de inteligencia, ganarse la confianza de la nación, para esto se requiere de una gran flexibilidad sobre todo de pensamiento, cambiar ciertos paradigmas y tomar distancia de los políticos que pretenden utilizarla con fines personales o del grupo al que pertenecen y representan. La información de código abierto es una fuente inagotable para los cibernautas y para el público en general, no tomar la iniciativa e

¹⁶ Nahim Moisés, La Revancha de los Poderosos, Penguin Random, Grupo editorial, S.A.U., ISBN: 978-958-5132-09-2, pp. 2014 y 215.

BOTS: grupo de ordenadores infectados con programas malignos a través de internet que pueden manejarse por control remoto para organizar ataques de negación de un servicio.

¹⁷ Información disponible en: <https://warroom.armywarcollege.edu/articles/new-battlespace/>

involucrarse en esta materia implica desconocer lo que ocurre en el ambiente, donde ocurren las interacciones con mayor jerarquía que los organismos del sistema.

La extrema reserva con la que actuaban agentes y organismos de inteligencia en tiempos actuales podría acarrear un riesgo mayor, no se puede dejar a criterio de una junta de accionistas o de una junta directiva, la decisión para aplicar medidas de seguridad en los medios de comunicación digital, esto implica un mayor debilitamiento de la soberanía de los Estados.

Inteligencia y Seguridad

En este ensayo abordaremos la inteligencia como parte del Sistema de Seguridad Pública y del Estado de Ecuador, según lo describen los Artículos 5 y 13 de la ley del mismo nombre, de la siguiente forma¹⁸:

“**Art. 5.-** Del sistema de seguridad pública y del Estado.- El sistema de seguridad pública y del Estado está conformado por la Presidencia de la Republica, quien lo dirige, las entidades públicas, las políticas, los planes, las normas, los recursos y los procedimientos, con sus interrelaciones, definidos para cumplir con el objeto de la presente ley; y, las organizaciones de la sociedad que coadyuven a la seguridad ciudadana y del Estado

“**Art. 13.-** De la Secretaría Nacional de Inteligencia.- La Secretaría Nacional de Inteligencia es una entidad de derecho público, con independencia administrativa y financiera, con personalidad jurídica, responsable del Sistema Nacional de Inteligencia. El titular de la Secretaría Nacional de Inteligencia será nombrado por el Presidente o la Presidenta de la República y no podrá ser miembro activo de las Fuerzas Armadas o de la Policía Nacional.”

Organizar una comunidad con capacidades nacionales demanda un esfuerzo permanente, es precisamente en este punto donde se requiere desarrollar desde la teoría general

¹⁸ Asamblea Nacional de Ecuador, Ley de Seguridad Pública y del Estado, Registro Oficial Suplemento 35 de 28 de septiembre de 2009.

de sistemas TGS, una estructura integral, multidisciplinar, multinivel, colaborativa y flexible, adaptativa y ágil (canales directos de comunicación con seguridad)¹⁹.

De manera reiterada se dice que la inteligencia (al hablar de inteligencia, se incluye también la contrainteligencia) cumple un rol central en la seguridad. El producto de su trabajo convertido en escenarios, apreciaciones, boletines, análisis, estudios, etc. tienen una incidencia decisiva en los procesos de planificación y toma de decisiones, llegando a condicionar a la estrategia (Sánchez, 2016). Esta responsabilidad, requiere de la integración de esfuerzos de agencias y organismos de inteligencia estatales, organismos de investigación, la academia, y toda la capacidad o potencialidad proveniente de las instituciones públicas y privadas que generen información o conocimiento de utilidad para la preservación de los intereses nacionales; esto implica conformar una comunidad organizada e integrada desde tiempos de paz, sobre la base de valores compartidos sin barreras estructurales que limiten o impidan su funcionamiento²⁰.

Los cambios en el área de inteligencia van de la mano con la seguridad, es inevitable referirse a eventos como el 11- S (11 de septiembre 2001) cuando un puñado de terroristas causó la mayor convulsión y alarma que EE. UU. recuerda en sus años como República, obligando a una revisión total de los sistemas de seguridad y en especial de los organismos de inteligencia de la primera potencia del mundo, muchos expertos la han denominado como “Pearl Harbor II” en alusión al fracaso de la inteligencia americana que no supo advertir oportunamente el ataque japonés a la base naval del mismo nombre, causando miles de muertes y graves pérdidas de embarcaciones, aeronaves y equipo, sin la menor oportunidad para defenderse²¹.

¹⁹ Sánchez Gamboa Juan Bautista, Ideas fundamentales sobre inteligencia, Monografías 148, Inteligencia Un Enfoque Integral, Escuela Superior de las Fuerzas Armadas, Ministerio de Defensa de España, ISBN: 978-84-9091-153-2, 2016, pp. 39.

²⁰ Sánchez Gamboa Juan Bautista, OP. Cit., p. 40

²¹ **Reynolds Paul, analista de la BBC.** En la mañana del 11 de septiembre de 2001, el presidente George W. Bush acudía a una escuela primaria de Sarasota, en la costa oeste de La Florida para probar uno de los lemas más efectivos de su campaña electoral. Justo cuando empezaba a estrechar manos y a saludar a sus interlocutores, su director de personal, Andrew Card, le comunicó que un avión se había estrellado contra uno de los edificios del World Trade Center en Nueva York. Bush continuó con su programa como si no sucediera nada. En un primer momento, Bush no encontró las palabras apropiadas y sus primeras declaraciones no reflejaron la gravedad de lo ocurrido. Sin embargo, con su propio equipo fue más explícito. A ellos les dijo: "Estamos en guerra". Poco a poco, Bush, se convirtió en el mandatario de una nación herida y asustada, que necesitaba liderazgo. Declaró "un nuevo tipo de guerra, una guerra contra el terrorismo", y redactó la doctrina que lo guiaría. Los gobiernos que apoyasen "a los terroristas" serían también considerados enemigos.

En su discurso ante el Congreso el 20 de septiembre, Bush -emulando al Winston Churchill- aseguró: "No nos cansaremos, no vacilaremos, no fallaremos". **Pero el "efecto Pearl Harbor"** no afectó sólo a Estados Unidos sino

Retomando el traumático resultado del 11-S, los ajustes en materia de reorganización del sistema de seguridad e inteligencia no se hicieron esperar, es así como fue creado el Departamento de Seguridad Interior (Department of Homeland Security DHS), según lo detalla Arteaga Suárez, citando a Rodríguez 2011, con el siguiente texto: “[...] para integrar a 22 agencias federales en cuatro divisiones: 1) fronteras y seguridad del transporte; 2) preparación y respuesta ante las emergencias; 3) contramedidas químicas, biológicas, radiológicas y nucleares; y 4) protección de infraestructura y análisis de información” (Arteaga, 2013). Dentro de los argumentos señalados para los cambios en inteligencia, se consideró que había múltiples agencias analizando datos de manera desarticulada, no se integró la información producida para obtener un análisis integral, por tanto se perdieron de vista las acciones y los indicios sobre los grupos terroristas que actuaban en el interior del territorio norteamericano con apoyo desde el exterior²².

Los cambios implementados, colocan en el DHS la responsabilidad de integrar la inteligencia de otras agencias para identificar amenazas, evaluar los espacios de vulnerabilidad, al tiempo de medir los tiempos y la calidad de respuesta, de los recursos y de la infraestructura (Arteaga, 2013:34). Estas medidas apuntan hacia la preparación frente a un evento o crisis de seguridad interior; a pesar de existir protocolos y un trabajo previo de articulación de esfuerzos desde la especificidad de los organismos y agencias, no podemos perder de vista que la calidad de los productos generados dependen en gran medida de lo producido por cada una de las agencias (Arteaga, 2013:35).

El punto de enseñanza de la experiencia descrita, nos lleva a concluir que la teoría general de sistemas tiene total vigencia y su aporte es trascendental en el diseño de una política pública de la cual se desprenden organismos, modelos, estructuras e instancias, con el objeto de sumar esfuerzos evitando la dispersión y sobreposición de tareas. Otra conclusión se orienta hacia la tarea permanente de reformar la estructura de las organizaciones de seguridad e inteligencia para estar acordes con el ambiente (según la TGS, el ambiente es el espacio en el que el sistema interactúa asimilando procesos y elementos que lo transforman para seguir

también al resto del mundo. El gobierno Bush utilizó su poder para crear una coalición de "aliados" pero logró a toda la opinión pública, especialmente en el mundo árabe y en Europa, de que su lucha era justa. Tomado de: El nuevo Pearl Harbor http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/specials/2001 - 11 de septiembre - 2002/newsid_2198000/2198303.stm

²² Arteaga Suárez Luis Gustavo, Sistemas de Inteligencia para la Seguridad Nacional en México: De la Comunidad a la Fusión, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, EGAP Gobierno y política Pública Ciudad de México, diciembre de 2013, pp. 33 y 34.

funcionando; cuando esto no ocurre, no podrá adaptarse y tiende a desaparecer) y estar en condiciones de responder a los inputs que recibe el sistema.

Inteligencia en Ecuador

Por razones de tiempo para la investigación y para no desviarnos del objetivo principal de este ensayo, nos limitamos a describir los hechos de mayor impacto en el sistema y organismos de inteligencia de Ecuador, ocurridos en los últimos 15 años.

El 01 de marzo de 2008 en Ecuador ocurrió lo que podríamos calificar como una sorpresa estratégica, cuando tropas colombianas atacaron una base guerrillera en territorio nacional; todo ocurrió en la madrugada de ese día con una precisión digna de análisis por la combinación de tecnología y una refinada táctica militar, causando la muerte de más de 30 guerrilleros entre ellos el número dos de las FARC, Luis Edgar Devia Silva, alias Raúl Reyes. La gravedad del hecho radicaba en una flagrante violación de la soberanía territorial ecuatoriana, denunciada en varios foros internacionales como fue el Grupo de Río y en la reunión de ministros de Relaciones Exteriores de la Organización de Estados Americanos OEA, reunida en Washington el 17 de marzo de 2008; los países representados se pronunciaron condenando lo ocurrido y censurando al Presidente de Colombia Álvaro Uribe Vélez. En cuanto al sistema de seguridad ecuatoriano, ni los organismos de inteligencia ni el sistema de radares, dieron la alerta de lo ocurrido.

Eventos como los relatados constituyen un punto de inflexión a partir del cual fue necesario implementar cambios en las instituciones responsables de la seguridad, dentro de ellas la inteligencia; para el caso de EE. UU., el 11-S trajo consigo una serie de medidas para juntar las capacidades de varios organismos de inteligencia cuyo accionar no lograba articularse, siendo necesario la creación de la National Security Agency NSA como parte del programa Home Land Security.

En Ecuador el gobierno del presidente Correa mediante decreto ejecutivo N° 1080 del 15 de mayo de 2008, creó una “Comisión para investigación de los Servicios de Inteligencia

Militares y Policiales Ecuatorianos”; esta comisión estuvo conformada con las siguientes personas²³:

Por la sociedad civil: Dr. Gustavo Vega y Dr. Adrián Bonilla

Por el gobierno nacional: Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Gustavo Jalkh; Ministra Coordinadora de Patrimonio Natural y Cultural, Doris Solíz; y, el Ingeniero José Luis Cortázar.

Fuerzas Armadas: General Leonardo Barreiro y General Bolívar Mena

Policía Nacional: General Ángel Rafael García.

Coordinador de la Comisión: Ministro de Defensa Nacional, Javier Ponce Cevallos.

La Comisión emitió los siguientes criterios sobre las prácticas de los organismos de Inteligencia²⁴:

- “Influencias foráneas incidieron para desviar la atención de los organismos de inteligencia hacia otros asuntos como el narcotráfico, descuidando la frontera norte, especialmente las capacidades de afectación a la soberanía ecuatoriana, por parte del Estado colombiano y de los actores ilegales. Señalaron que los organismos militares y policiales, carecen de un control político ni de una evaluación técnica.
- Estados Unidos fue el principal soporte del accionar de inteligencia, a través de apoyo económico, de capacitación, infraestructura, comunicaciones y medios de movilidad, afectando la autonomía operativa y generando una gran dependencia que se traducía en la prioridad de entrega de información.
- La inteligencia de FF. AA tiene diferente tratamiento en las tres fuerzas, para el Ejército tiene la categoría de arma como lo es la infantería, caballería, etc. para la Armada es una subespecialidad y para la Fuerza Aérea, es una especialidad.
- La información originada desde los organismos de inteligencia e investigación policial, no son consolidados por la Dirección General de Inteligencia, quienes se desempeñan en estos organismos no tienen una adecuada preparación.

²³ Registro Oficial N° 346 del martes 27 de mayo de 2008, “Confórmase la Comisión para Investigación de los Servicios de Inteligencia Militares y Policías Ecuatorianos”.

²⁴ Rivera Vélez Fredy, Coordinador, La Inteligencia ecuatoriana: tradiciones, cambios y perspectivas, en Inteligencia estratégica y prospectiva, FLACSO, mayo de 2011, pp. 60 y 61. Otra referencia que ratifican la información se encuentra en el sitio oficial de la ONG “INREDH”, donde se puede acceder al informe completo presentado por la Comisión, disponible en el siguiente enlace: <https://inredh.org/informe-de-penetracion-de-la-cia-en-fuerzas-armadas-y-policia-nacional/>

- No existe articulación entre el sistema de inteligencia militar y el de Policía, estas instituciones mantienen una relación de competencia que se expresa en desconfianza mutua.
- Existe discrecionalidad en la conducción de los organismos de inteligencia, expresada en ocultamiento de información, como fue el caso de Franklin Aizalla, asesinado en Angostura y de quien no se informó inicialmente.”

Como parte de las recomendaciones del informe elaborado por la comisión antes citada, formulan las siguientes²⁵:

- “[...] Iniciar procesos de indagación a través de la Fiscalía General de la Nación, para determinar responsabilidades civiles, administrativas o penales en base a la información presentada en este informe.
- Reestructurar la Dirección General de Inteligencia de la Policía Nacional, sus unidades especiales y eliminar del orgánico la Unidad de Investigaciones Especiales -UIES-, por considerar que se encuentra muy contaminada de influencias ajenas a los intereses nacionales; de hecho, actúa con autonomía, incluso por fuera de la institucionalidad policial.
- Reestructurar las unidades de inteligencia militar y las direcciones de inteligencia de las Fuerzas Armadas en base a una estructura tipo y por procesos, reforzando a la Dirección de Inteligencia del COMACO para que pueda optimizar los recursos y alcanzar el mando y control del sistema de inteligencia militar.
- Promulgar una Ley de Inteligencia Nacional que impulse un nuevo sistema de conducción política dependiente de la Presidencia de la República, que planifique, controle, direcciona, coordina y articule a los subsistemas de inteligencia de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional y con capacidad de búsqueda de información, análisis estratégico y conducción político-estratégica de los servicios de inteligencia [...]”

²⁵ Informe de la Comisión para investigación de los Servicios de Inteligencia Militares y Policiales Ecuatorianos, disponible en el portal digital de INREDH: <https://inredh.org/informe-de-penetracion-de-la-cia-en-fuerzas-armadas-y-policia-nacional/>

Fueron estos antecedentes y en especial las recomendaciones formuladas por la Comisión, los que llevaron al gobierno a tomar la decisión de reformar los servicios de inteligencia, diseñar una nueva ley que considere una conducción civil junto con un renovado sistema nacional de inteligencia.

Es así como en cumplimiento a las disposiciones transitorias de la Constitución de 2008, y tomando en consideración los antecedentes arriba señalados, se promulgó la Ley de Seguridad Pública y del Estado -LSPE- y su reglamento cuyo Artículo 6 define al sistema de inteligencia de la siguiente manera²⁶:

“[...] Es el conjunto de organismos de inteligencia independientes entre sí, funcionalmente coordinados y articulados por la Secretaría Nacional de Inteligencia, que ejecutan actividades específicas de inteligencia y contrainteligencia, para asesorar y proporcionar inteligencia estratégica a los niveles de conducción política del Estado, con el fin de garantizar la soberanía nacional, la seguridad pública y del Estado, el buen vivir y defender los intereses del Estado.”

En cuanto a los organismos que conforman el Sistema Nacional de Inteligencia el artículo 7 del Reglamento a la LSPE de 2009, enlista a las instituciones que lo conforman, entre las que se cuentan:²⁷

- a) La Secretaría Nacional de Inteligencia;
- b) Los Subsistemas de Inteligencia Militar;
- c) Los Subsistemas de Inteligencia Policial;
- d) La Unidad de Inteligencia Financiera;
- e) El Servicio de Protección Presidencial;
- f) El Departamento de Inteligencia Tributaria del Servicio de Rentas Internas;
- g) La Dirección Nacional de la Unidad de Vigilancia Aduanera del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador;

²⁶ Presidencia de la República del Ecuador, Decreto Ejecutivo 486, Registro Oficial Suplemento 290 del 30 de septiembre de 2010, Reglamento a la Ley de Seguridad Pública y del Estado, disponible en: <https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/2018/06/Reglamento-a-la-Ley-de-Seguridad-Publica-y-del-Estado.pdf>

²⁷ Op. Cit. Reglamento a la LSPE.

- h) Unidad de Gestión de Seguridad Interna de la Presidencia de la República (Presidencia de la República del Ecuador, 2010, pág. Art. 7).

De la SENAIN al CIES²⁸

La Secretaría Nacional de Inteligencia (SENAIN)

Según lo expresa la LSPE, la Secretaría Nacional de Inteligencia (SENAIN), fue una entidad creada en el año 2009 mediante el Decreto Ejecutivo 1768, en reemplazo a la Dirección Nacional de Inteligencia – DNI- (organismo que formaba parte del Consejo de Seguridad Nacional COSENA, a su vez, reemplazado por el Consejo de Seguridad Pública y del Estado COSEPE), responsable del Sistema Nacional de Inteligencia. Su titular es nombrado por el Presidente de la República y no podrá ser miembro activo de las Fuerzas Armadas o de la Policía Nacional²⁹. El Art. 15 de la LSPE señala como responsabilidades entre otras, las siguientes:

- 1) Elaborar el plan nacional de inteligencia
- 2) Coordinar y ejecutar actividades de obtención y análisis de información para la producción de conocimientos y de inteligencia.
- 3) Coordinar, articular e integrar las actividades y el funcionamiento de los organismos militares y policiales del Sistema Nacional de Inteligencia, y de los destinados a la seguridad de la Presidencia de la República y otros similares que se crearen en el futuro,
- 4) Proporcionar, en forma oportuna, simultánea y fluida, inteligencia estratégica al Presidente o Presidenta de la República y al Ministerio de Coordinación de la Seguridad o quien haga sus veces,

La SENAIN se vio envuelta en actos ajenos a su naturaleza, utilizando recursos económicos, tecnológicos y talento humano, para realizar espionaje político contra los

²⁸ Cuando se reformó el sistema nacional de inteligencia en octubre de 2009, la Dirección Nacional de Inteligencia organismo perteneciente a la Secretaría del Consejo de Seguridad Nacional COSENA, fue suprimida y en su lugar se creó la Secretaría Nacional de Inteligencia SENAIN. Más tarde en 2018, el Presidente Lenin Moreno, mediante decreto ejecutivo, suprimió la SENAIN y en su reemplazo creó el Centro de Inteligencia Estratégica CIES, nombre con el que actualmente se mantiene.

²⁹ Asamblea Nacional del Ecuador, Ley de Seguridad Pública y del Estado, Art. 13

opositores al gobierno, afectando gravemente la imagen y credibilidad de este organismo llamado a ser el rector del sistema nacional de inteligencia³⁰.

Con estos antecedentes, el expresidente Lenin Moreno, mediante el decreto ejecutivo N° 526 del 21 de septiembre de 2018, suprimió la SENAIN y la reemplazó por el Centro de Inteligencia Estratégica CIES, aún vigente.

El CIES, pasó a ejercer las mismas funciones y asumió las responsabilidades que la LSPE establecía para la SENAIN; esto es, la rectoría del Sistema Nacional de Inteligencia y la producción de inteligencia estratégica para generar alertas y asesorar de manera oportuna en la toma de decisiones al más alto nivel, contribuyendo a la Seguridad Pública y del Estado.

Según lo describe el Plan Específico de Inteligencia 2019 – 2030, la creación del CIES se inscribe en un esfuerzo por transformar la percepción ciudadana que cuestionó la actuación de la SENAIN, al tiempo de institucionalizar la inteligencia del Estado. No podemos dejar de señalar el sesgo presente cuando se afirma “[...] mediante la creación del CIES, el Estado busca consolidar la institucionalidad del sector de inteligencia bajo una rectoría civil ...”, esto aleja la posibilidad de que personas con experiencia provenientes de las áreas de seguridad pública o de la defensa, pudieran en algún momento asumir la función de dirección³¹. Por otro lado, expresa una confusión en cuanto al rol que le corresponde a quien desempeña la función de director del CIES por encargo de gobierno, asumiendo una representación temporal, versus la perdurabilidad y continuidad que representan los intereses del Estado, cuyo cometido exige una construcción con participación social, de modo que se pueda alcanzar una visión universalmente compartida con una visión atemporal.

En este marco el CIES replantea el direccionamiento de la inteligencia estratégica, en cuanto a la integración de los organismos que forman parte del sistema, y, en especial para orientar su trabajo hacia lo establecido en la LSPE, enmarcado en la evolución del concepto de seguridad integral y repensando el accionar de la inteligencia en los distintos ámbitos, como el militar, policial, diplomático, político, económico, enfocados en las amenazas y riesgos que pueden afectar a la soberanía, a la seguridad pública y del Estado. Con estos cambios, se realizó

³⁰ Jácome Luigi y Muñoz Carlos, Los problemas estratégicos en el funcionamiento del Sistema Nacional de Inteligencia y su incidencia en la seguridad de la frontera norte ecuatoriana en el período 2008-2018. Disponible en: <http://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/23369/1/T-ESPE-044147.pdf>

una depuración interna en la que varios funcionarios fueron reemplazados. Otra de las preocupaciones sobre el órgano regulador del sistema nacional de inteligencia fue el uso que se dio a los medios tecnológicos, en especial los asignados para vigilancia electrónica, capacidades que fueron utilizadas para fines partidistas.

A pesar de los eventos críticos ocurridos desde el cambio de denominación SENAIN-CIES, persisten algunas deficiencias que no se han logrado superar, como es el caso de la alta rotación de funcionarios del nivel directivo e intermedio, siendo ellos hacia quienes se dirige el mayor esfuerzo de capacitación pero su tiempo de permanencia en el Centro está supeditada a la del Director. A lo anterior agregamos la ausencia de un perfil profesional y de un plan de capacitación continua para quienes se desempeñan como analistas. Por otro lado es importante contar con un marco legal que al tiempo de respaldar la actuación de los miembros y de los organismos del Sistema Nacional de Inteligencia SNI, exprese de manera clara los límites, atribuciones y mecanismos de control político y administrativo. Desde el año 2018 se presentó en la Asamblea Nacional un proyecto denominado Código Orgánico de Seguridad del Estado, con cuatro componentes uno de ellos corresponde al SNI, sin que hasta la fecha (febrero de 2023) haya recibido la calificación para su análisis.

Siendo una de las tareas del CIES, la de identificar las amenazas, riesgos y vulnerabilidades internas y externas, con el apoyo de las entidades que conforman el sector público, dentro del ámbito de sus competencias, a través de mecanismos de enlace y entrega de información relacionada con la Seguridad Pública y del Estado, de conformidad con el Plan Nacional de Seguridad Integral PNSI, la orientación derivada del PNSI pasó a ser fundamental para todos los organismos del Sistema de Seguridad Pública y del Estado, dentro de ellos el de inteligencia.

Como parte del PNSI, el Plan Específico de Inteligencia describe a los organismos que componen al sistema nacional de inteligencia. Su responsabilidad, según consta en el referido documento, es generar información, conocimiento e inteligencia táctica, operativa y estratégica, según lo describe el referido documento en el siguiente gráfico:



Fig. N°2, Niveles de la Inteligencia,

Fuente: Plan específico de inteligencia, CIES, p. 29. Elaboración: CIES.

La complejidad del ambiente internacional en el que interactúan los Estados, exige que los tomadores de decisiones cuenten con información precisa y oportuna para adaptar planes y estrategias en función de los intereses nacionales, esto como se ha dicho en párrafos anteriores, sólo es posible a través de una comunidad multidisciplinaria y multinivel, con la integración de conocimiento producido por expertos. La flexibilidad requerida se expresa en la capacidad de la organización para adaptarse a las demandas del ambiente; en otra interpretación de la flexibilidad, hace alusión a la amplitud de pensamiento y receptividad de quienes lideran el esfuerzo de producción de inteligencia, para promover los cambios cuando sea necesario y remozar las bases conceptuales que sirvieron de fundamento para la construcción de paradigmas.

Lo estratégico en materia de inteligencia no radica en el nombre, sino en variables como el tiempo, lo estratégico se caracteriza por el largo plazo; otra variable, es el impacto de que este conocimiento anticipado produce en cuanto a planificación y toma de decisiones. Esto hace la diferencia con la inteligencia de valor inmediato, que atiende las necesidades coyunturales y rutinarias.

El CIES considera como inteligencia estratégica a “[...] toda actividad de obtención, sistematización, análisis y difusión oportuna de inteligencia, para alertar y asesorar en la toma de decisiones en el más alto nivel, buscando prevenir, evitar o desactivar amenazas y riesgos que afecten a la seguridad integral e identificar oportunidades para aprovechar a favor del país.”

Para cumplir con este cometido, ha conformado un Sistema Nacional de Inteligencia definido como: “[...] Conjunto de organismos de inteligencia independientes entre sí, funcionalmente coordinados y articulados por la Secretaría Nacional de Inteligencia, actual CIES, que ejecutan actividades específicas de inteligencia y contrainteligencia, para asesorar y proporcionar inteligencia estratégica a los niveles de conducción política del Estado, con el fin de garantizar la soberanía nacional, la seguridad pública y del Estado, el buen vivir y defender los intereses del Estado...” A modo de comentario, cabe ampliar el concepto agregando que también forman parte del sistema nacional, los subsistemas. Aquí se establece una clara diferencia con la comunidad de inteligencia que es una forma de integrar las capacidades de otros organismos que tienen una función específica no necesariamente producen inteligencia pero poseen o generan información útil para la formulación de apreciaciones, estudios, análisis, boletines, etc. tal es el caso de los organismos de investigación o de instituciones que producen conocimiento a través de métodos científicos.

Para cumplir con la función asignada por la LSPE, el Sistema Nacional de Inteligencia está conformado de la siguiente forma:



Figura N° 3, Sistema Nacional de Inteligencia. Fuente: Centro de Inteligencia Estratégica, 2019, pág. 41, Plan Específico de Inteligencia

Un elemento que se debe considerar en esta representación gráfica es el ambiente, para el caso del sistema nacional de inteligencia, el ambiente estaría representado por el sistema político, recomendación basada en lo explicado en cuanto a la teoría general de sistemas (espacio en el que el sistema interactúa asimilando procesos y elementos que lo transforman para seguir funcionando; cuando esto no ocurre, no podrá adaptarse y tiende a desaparecer). En cuanto a las entradas del sistema o inputs, esta información se encuentra en el Plan Nacional de Seguridad Integral, la Ley de Seguridad Pública y del Estado, lineamientos expresados en el plan de gobierno, en la política y estrategia de seguridad y defensa. Los procesos, que se desarrollan en el interior del sistema están a cargo de los subsistemas y de los organismos que lo conforman según sus especificidades. Las salidas / outputs son el resultante de los procesos, son los bienes o servicios que se obtiene como resultado de un proceso, para el sistema de inteligencia son los escenarios, las apreciaciones, estudios, análisis, boletines. Los sistemas tienen una retroalimentación lo cual nos permite realizar ajustes y procesos de mejora continua, para que el sistema pueda adaptarse al ambiente.

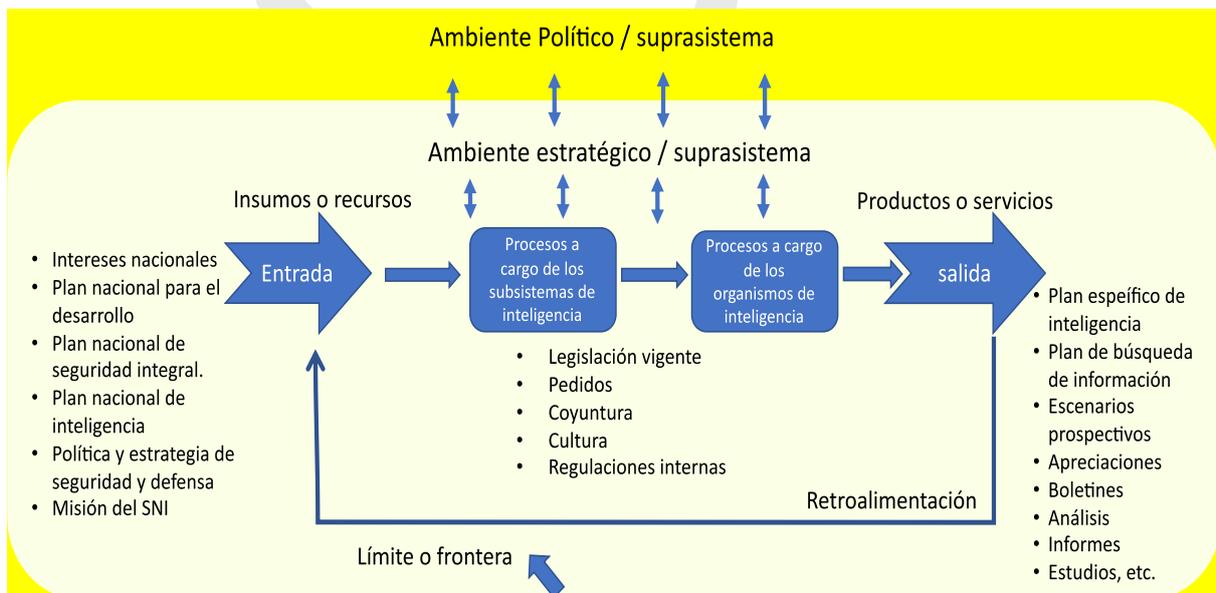


Fig. N°4, representación del sistema nacional de inteligencia según la teoría general de sistemas. Fuente: teoría general de sistemas. Elaboración: propia

Los subsistemas militar y policial tienen a su vez organismos de inteligencia especializados que generan sus propios procesos y generan productos contribuyentes para el sistema nacional; por otro lado, los organismos como la unidad de análisis financiero y económico, el servicio de rentas internas y el servicio nacional de aduanas del Ecuador, por su naturaleza producen información de interés para inteligencia, por lo que bien podrían ser catalogados como organismos de investigación, como lo son varios de los servicios de la policía nacional; esto no es un tema menor, su presencia en todas las actividades y en todas las instancias del sistema nacional de inteligencia supone una conformación con profesionales que fueron formados, tienen un perfil y un plan de carrera, que garantice reserva y buen uso de la información.

Con el propósito de juntar las capacidades de los subsistemas y agencias de inteligencia y de investigación del sistema nacional, como metodología de trabajo se ha conformado el “comité nacional de inteligencia CNI, instancia en la que se comparte la información de acuerdo a una agenda preestablecida y derivada del plan nacional de inteligencia; por su naturaleza, la composición varía pudiendo formar parte de esta los titulares de otros organismos como lo señala el Art. 12 del Reglamento a la LSPE. En la práctica, es la materialización de la comunidad de inteligencia, según se desprende de su composición³²:

“Art. 11.- Del Comité Nacional de Inteligencia.- Es la instancia en la que los subsistemas y agencias, proveen obligatoriamente información e inteligencia y contrainteligencia en forma oportuna y permanente a la Secretaría Nacional, desde cada uno de sus ámbitos de acción, y coordinan e intercambian estos productos entre sí en salvaguarda de los intereses y seguridad integral del Estado.

El Comité Nacional de Inteligencia estará presidido por el Secretario Nacional de Inteligencia.

Art. 12.- Conformación del Comité Nacional de Inteligencia.- Estará conformado por los siguientes miembros:

- a. El Secretario Nacional de Inteligencia, quien lo presidirá;
- b. El Delegado del Ministerio de Defensa Nacional;
- c. El Director General de Inteligencia de Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas;

- d. El Director General de Inteligencia de la Policía Nacional;
- e. El Jefe de la Unidad de Lucha contra el Crimen Organizado;
- f. El Delegado del Ministro de Relaciones Exteriores;
- g. El Director de Inteligencia de Hidrocarburos;
- h. Director General de la Unidad de Inteligencia Financiera;
- i. El Jefe del Servicio de Protección Presidencial; y,
- j. El Director de la Unidad de Gestión de Seguridad Interna de la Presidencia de la República.

Actuará como Secretario del Comité, el funcionario que designe el Presidente del Comité.

Podrán integrar el Comité, para efectos informativos, representantes de otros organismos o entidades públicas o privadas cuya información permita complementar el conocimiento de asuntos referidos con la Seguridad Integral del Estado...”

Podemos apreciar que esta estructura es más flexible y posibilita adaptarse a las necesidades que se presenten, considera la posibilidad de incorporar al sector privado; en este sentido no es para nada extraño que según las circunstancias sean convocados expertos en áreas y disciplinas como las ciencias políticas, sociología, economía, antropología, derecho, relaciones internacionales, etc.

Con el propósito de no caer en el error de llamar inteligencia a organismos y actividades que no lo son, lo apropiado sería crear dos instancias: la 1ª se denominaría comunidad de inteligencia y en ella participarían únicamente los representantes de los subsistemas y organismos calificados; una 2ª instancia podría denominarse comunidad de información, con protocolos de seguridad y formalidades adecuadas en cuanto a la reserva de la información, en ella estarían presentes las instituciones con capacidad y con el potencial de generar servicios e información de interés, incluyendo en este nivel a los gobiernos autónomos descentralizados.

En la representación gráfica que se encuentra a continuación, consta la organización y el relacionamiento del comité nacional de inteligencia, según consta actualmente en el plan específico de inteligencia del plan nacional de seguridad integral.

ARTICULACIÓN Y RELACIONAMIENTO DEL COMITÉ NACIONAL DE INTELIGENCIA

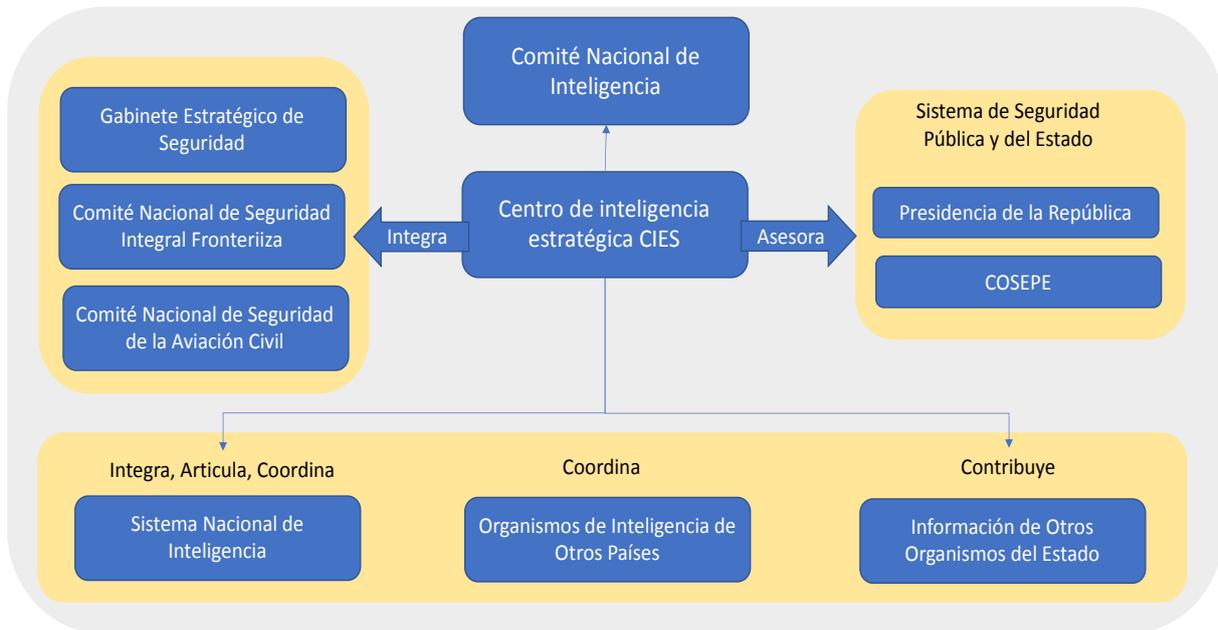


Fig. N°5. Articulación y relacionamiento del Comité Nacional de Inteligencia. Fuente: Plan Específico de Inteligencia, p. 47, del Plan Nacional de Seguridad Integral. Elaboración: CIES

Conclusiones

El sistema de Inteligencia de Ecuador al igual que organismos de similar naturaleza de otros países mantienen una estrecha relación de apoyo a los sistemas de seguridad, no por ello significa que la inteligencia se orientará exclusivamente a la identificación de riesgos y amenazas, como generalmente ocurre, esto ha formado un criterio generalizado de la ausencia de métodos de investigación y búsqueda de información para alcanzar un conocimiento holístico con el aporte de expertos en diferentes ciencias y disciplinas; para alcanzar esta condición, es necesario fortalecer la construcción de una comunidad de información considerando no únicamente las capacidades propias de los organismos del sistema nacional de inteligencia, sino la experiencia, conocimiento y experticia de instituciones especializadas en temas de interés para la producción de inteligencia.

Al igual que Pearl Harbor y el 11-S para EE. UU, Ecuador también ha tenido experiencias negativas que dejaron maltrecho al sistema de inteligencia y a los organismos que la conforman, no advirtieron con la anticipación debida acontecimientos como la violación de la soberanía territorial en el incidente de Angostura del 01 de marzo de 2008; igual cosa ocurrió con el atentado terrorista que destruyó el comando de policía de San Lorenzo el 28 de enero de

2018 y que desencadenó una crisis prolongada con incidentes de epicrisis por la presencia de grupos armados organizados aliados con el narcotráfico y carteles internacionales del crimen organizado. A estos hechos se suma la crisis de seguridad pública por la violencia urbana desatada durante las movilizaciones convocadas por la CONAIE y otros actores sociales, la crisis carcelaria con más de 400 personas privadas de la libertad asesinadas desde el 2019 al 2022.

Se ha cumplido con la formalidad de elaborar un plan específico de inteligencia para integrar a los subsistemas y organismos de inteligencia, en un sistema nacional; sin embargo es necesario fortalecer esta estructura tomando en cuenta la teoría general de sistemas, de esta manera se podrá establecer claramente los procesos propios de cada subsistema y de los organismos, al tiempo de diferenciarlos de aquellos cuyas condiciones y características son propias de los organismos de investigación.

La inteligencia estratégica tiene características propias que la diferencian de la inteligencia corriente, las variables de tiempo y de impacto en los procesos de planificación y toma de decisiones marcan una diferencia fundamental. En este punto, el uso de tecnologías de la información y de los adelantos tecnológicos, constituyen un serio desafío al que deben adaptarse los organismos de inteligencia, la gran capacidad de causar daño a la infraestructura crítica digital del sector público o privado se ha demostrado en varios incidentes.

El desarrollo y empleo de las capacidades estatales de inteligencia, debe ir acompañado de protocolos de rendición de cuentas y mecanismos de control que detecten su desvío o mala utilización y desalienten cualquier intento de utilización discrecional de estos recursos; para esto debe implementarse sin demora, un programa de profesionalización para los funcionarios civiles que forman parte de los organismos del sistema nacional de inteligencia. Por su parte quienes cumplen funciones de autoridades electas deben evitar prácticas clientelares que terminan convirtiendo en un botín de reparto a este importante organismo de gestión para el gobierno.

Se ha generalizado la conformación de estructuras de información en apoyo a la gestión o administración de instituciones privadas y empresas, con esto se ha dejado de considerar el uso de la inteligencia como un monopolio para quienes ejercen la función pública, especialmente en el área de seguridad; estas estructuras lejos de representar un actor que

compite con el Estado, deben ser vistos como parte del potencial con el que se cuenta para el apoyo en la gestión del gobierno en circunstancias consideradas en la ley.

Como una garantía para las personas, subsistemas y organismos de inteligencia, contar con un respaldo legal es fundamental, en Ecuador existe un marco legal y normativo muy débil, lo cual ha permitido desviar medios o cometer excesos a nombre de la seguridad nacional, es impostergable contar con una normativa armonizada con la Constitución y la leyes vigentes.

Quito, 28 de febrero de 2023.

Elaborado por:

Javier Pérez Rodríguez
C. I. 1706362520

CESPE

Fuentes consultadas

- Cáceres González José. El desafío para los sistemas de inteligencia ante las nuevas amenazas en Latino América. Disponible en:
<https://revistamarina.cl/revistas/2006/1/caceres.pdf>
- Castillo Arias Jaime: Consideraciones de contrainteligencia en la formulación de estrategias de seguridad: utopía o evolución pragmática. Disponible en:
<http://scielo.senescyt.gob.ec/pdf/urvio/n26/1390-4299-urvio-26-00008.pdf>
- Castillo Arias Jaime. La cultura nacional Influencia en la estructura de Inteligencia nacional en el Ecuador. disponible en:
<https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=PDcTCdB6oPkC&oi=fnd&pg=PA364&dq=la+inteligencia+Estrat%C3%A9gica+en+Ecuador&ots=ebUHorZNMY&sig=nloUS8xciFEjd126o1mIYAg0YEM#v=onepage&q=la%20inteligencia%20Estrat%C3%A9gica%20en%20Ecuador&f=false>
- Cathalifaud Marcelo Arnold y Osorio Francisco. Cinta de Moebio Revista Electrónica de Epistemología de Ciencias Sociales Facultad de Ciencias Sociales Universidad de Chile fosorio@uchile.cl ISSN 0717-554x. Chile 1998. INTRODUCCIÓN A LOS CONCEPTOS BÁSICOS DE LA TEORÍA GENERAL DE SISTEMAS Cinta de Moebio, abril, número 3 Facultad de Ciencias Sociales-Universidad de Chile, Chile
https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/121598/Introduccion_a_los_conceptos.pdf
- Cathalifaud Marcelo Arnold, Las Organizaciones desde la Teoría de los Sistemas Sociopoiéticos, Cinta Moebio 32: 90-108, 2008, disponible en:
<https://scielo.conicyt.cl/pdf/cmoebio/n32/art02.pdf>
- Crimen organizado e inteligencia estratégica: desafíos para el siglo XXI. Disponible en:
<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/6575/2/RFLACSO-Ur15.pdf#page=55>

- Cruz Cárdenas Galo. Inteligencia estratégica Inconsistencias y errores en tiempos difíciles. Disponible en:
https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/55455854/AMENAZAS_GLOBALES_CONSECUENCIAS_LOCALES_RETOS_PARA_LA_INTELIGENCIA ESTRATEGICA ACTUAL-1-libre.pdf?1515185528=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DAMENAZAS_GLOBALES_CONSECUENCIAS_LOCALES.pdf&Expires=1676770413&Signature=auJNLpw1tmrAYoLncvP4PGis9kolL1mb4vWGx8nR2z5GyCKrEWwiSFADc3rdjKqVSc59AyTRJrBdy~haO~JFfe1t5g6TuuMMsA3NFZomSVEVFKQ5UoLY~yoprhBabo~-voW5B2BFeaeV2rryZ1qqAD2Sfjrbe41n7FodSqz~7s0wCaMGEpjLNfurZiHaZuiYyzhsa3ndaGeA0qpnurPvmMF-MN~O6OnqWIDX1NpUBc0LsY5NfOFj5abfM9ANfTZFSgbfRgYY-ZKDYVTU1oiH9R~uRPcN~MqNobjPuf10kaJY1~UGKWpxsrOc~gRoaCFCgAfHrwwVG08Rz6v3UKZhg_&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA#page=113
- Díaz Acevedo, M. (2019). La evolución del sistema de inteligencia ecuatoriano (2007-2020). Estudios en Seguridad y Defensa, 16(32), 415-439. <https://doi.org/10.25062/1900-8325.296>
- Durán Carlos (cduran@uarcis.cl) Escuela de Ciencia Política, Universidad ARCIS (Santiago, Chile) **La teoría de sistemas de Niklas Luhmann Niklas**, Eguzki Urteaga Universidad del País Vasco Departamento de Sociología 1 Recibido: 26-11-2008 Aprobado definitivamente: 22-01-2009. Disponible en:
<file:///Users/javierperez/Downloads/1341-Texto%20del%20art%C3%ADculo-4959-1-10-20160225.pdf>
- Figueroa Jyefferson . Inteligencia estratégica contemporánea: perspectivas desde la región suramericana. Disponible en:
http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1390-42992017000200175
- Fredy Rivera Vélez. Inteligencia ecuatoriana: Tradiciones, Cambios y Perspectivas. Disponible en:
https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=c3_LYjNCyyMC&oi=fnd&pg=PA7&dq=1a+inteligencia+Estrat%C3%A9gica+en+Ecuador&ots=7_TOHnzg16&sig=8XKxlccMB

[MwCJnZO933Rb9vwtSI#v=onepage&q=la%20inteligencia%20Estrat%C3%A9gica%20en%20Ecuador&f=false](https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0717-554X2013000100003&script=sci_arttext)

- García Cuadrado Amparo, Prof, titular de la ELJBD. Universidad de Murcia Sobre la teoría general de sistemas. Disponible en: https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0717-554X2013000100003&script=sci_arttext
- García Rolando. Teoría de los sistemas complejos de Jean Piaget. EL CONOCIMIENTO EN CONSTRUCCIÓN: De las formulaciones de Jean Piaget a la teoría de sistemas complejos, Primera edición, julio del 2000, Barcelona, Gedisa Editores. disponible en: <file:///Users/javierperez/Downloads/Garcia2000-ConocimientoEnConstruccion.pdf>
- Heiner García Pérez Bogotá, Colombia 2020. Proceso de transformación de la inteligencia y tendencias actuales de inteligencia estratégica en Argentina, Brasil, Ecuador, Chile, México y Perú. Disponible en: https://www.researchgate.net/profile/Heiner-Garcia-Perez/publication/343893673_Proceso_de_transformacion_de_la_inteligencia_y_tendencias_actuales_de_inteligencia_estrategica_en_Argentina_Brasil_Ecuador_Chile_Mexico_y_Peru/links/5f46d584a6fdcc14c5c8e6a0/Proceso-de-transformacion-de-la-inteligencia-y-tendencias-actuales-de-inteligencia-estrategica-en-Argentina-Brasil-Ecuador-Chile-Mexico-y-Peru.pdf
- Jácome Jordán, Luigi Mauricio y Muñoz Camacho, Carlos Paúl. Los problemas estratégicos en el funcionamiento del Sistema Nacional de Inteligencia y su incidencia en la seguridad de la frontera norte ecuatoriana en el período 2008-2018. Disponible en: <http://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/23369/1/T-ESPE-044147.pdf>
- LEY DE REFORMA DE INTELIGENCIA Y PREVENCIÓN DEL TERRORISMO DE 2004, disponible en: <https://www.govinfo.gov/content/pkg/PLAW-108publ458/html/PLAW-108publ458.htm>
- Lorenzon Emilio, Sistema y organizaciones, Parte I: Teoría General de Sistemas Aplicada, parte II: las organizaciones. Su Funcionamiento como sistema, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Informática, 2020, ISBN 978-950-34-1901-4, disponible en: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/99629/Documento_completo.pdf

[PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y](#) en este libro encontramos conceptos muy actuales y vigentes, así como la aplicación de la inteligencia para negocios.

- Noboa González María Fernanda y Hernán Moreano Uriguen Entre el discurso y la utopía: reforma de inteligencia en Ecuador. Disponible en:
https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/56684040/Articulo_Inteligencia-libre.pdf?1527609739=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DArticulo_Inteligencia_pdf.pdf&Expires=1676770658&Signature=CnwckDhmvAhseteLfZGPMf9cfl21tJltvJgxOXjdXLXD0C-Xe9-wyq5UCycUXGHax8WTensPhqHWL0a~kGBhfTO51DMczHmjCKAkQex9wwmYlc6Wslra5OKMFxPgs33~P61cQLtmCYnPnC0opqX36acWMnglwowzahnEXW6vqwyMbKT2UbOO8xJtv74AXleYzrArl3HZSZq--2OQp1RabLgjUE34NcEJQeXlnTB5DWMiwtu5mvKlkbm0IXH6QOhJfc4369b8nodFSvQpux5RoO1IT1DduP2xICzfPXkbVEgWVtDcxlSQ7U3E10GEAPCXCtCNuaPM-1BwUTkamLT8QYqw_&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA
- Noboa González María Fernanda y Hernán Moreano Uriguen. La inteligencia para la seguridad vecinal de Ecuador: un desafío en tiempos posnormales. Disponible en:
<https://www.redalyc.org/journal/675/67559146007/67559146007.pdf>
- Noboa González María Fernanda, tesis doctoral: Inteligencia militar: poder, conocimiento e ideología en las prácticas semiótico-discursivas en las relaciones Colombia-Ecuador. El caso de la Operación Militar Fénix. Disponible en:
<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/16594>
- Noboa González Maria Fernanda. Instituto de Altos Estudios Nacionales, Ecuador. Inteligencia posnormal y prospectiva crítica: transdisciplina en la comprensión de amenazas híbridas en Ecuador. El caso del Frente Oliver Sinisterra (FOS). Disponible en:
https://www.researchgate.net/profile/Maria-Noboa-Gonzalez/publication/334088339_Inteligencia_posnormal_y_prospectiva_critica_Transdisciplina_en_la_comprencion_de_amenazas_hibridas_en_Ecuador_El_caso_del_Frente_Oliver_Sinisterra_FOS/links/5d16061292851cf44052226f/Inteligencia-posnormal-y-prospectiva-critica-Transdisciplina-en-la-comprension-de-amenazas-hibridas-en-Ecuador-El-caso-del-Frente-Oliver-Sinisterra-FOS.pdf

- Rivera Vélez y Katalina Barreiro Santana. Inteligencia estratégica: algo más que curiosidad mediática o (in) discrecionalidad política. Disponible en: http://relasedor.org/images/publicaciones/pdf/inteligencia_estrategica_prospectiva.pdf#page=22
- Velásquez Francisco, El enfoque de sistemas y de contingencias aplicado al proceso administrativo, Scielo, Estudios Gerenciales Calim oct./dic. 2000, disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-59232000000400002
- Vélaz Iñaki, La Teoría de Sistemas en el pensamiento organizacional, 19 noviembre de 2012, disponible en: <https://s3a2.me/2012/11/19/la-teoria-de-sistemas-en-el-pensamiento-organizacional/>
- Villarreal Jiménez Roberto, Doctrina de Seguridad Nacional en Ecuador: Influencia y relaciones Estado ↔ Fuerzas Armadas <https://journal.espe.edu.ec/ojs/index.php/revista-seguridad-defensa/article/view/2202/1930>
- Vinci Antonio. La próxima revolución en asuntos de inteligencia. Cómo la inteligencia artificial y los sistemas autónomos transformarán el espionaje. Disponible en: <https://www.foreignaffairs.com/articles/north-america/2020-08-31/coming-revolution-intelligence-affairs>
- Viviana Constanza Gutiérrez Sánchez y Laura Arciniegas Londoño. Conceptualización académica sobre el término de Inteligencia Estratégica y su aplicación en la toma de decisiones en Colombia. *Revista Científica en Ciencias Sociales e Interdisciplinaria Bogotá D.C., Colombia Volumen 14, N° 23, Enero–Diciembre 2022*, pp. 97-117 <http://doi.org/10.47961/2145194X.334>. disponible en: <https://revistascedoc.com/index.php/pei/article/view/334/503>